Asunción, 13 de mayo de 2022

Nota U.O.C. Nº 697/2022

Señores
A& J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez
Teléfono: 021 503 378 / 0992 444 797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación CD 14/2021

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 13 de may. de 2022 14:55

Asunto : Notificación Reevaluación CD 14/2021 3 ficheros adjuntos

Para : a-y-j-serviscom@hotmail.com

eñores
& J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas Valdez
eléfono: 021 503 378 / 0992 444 797
-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

Atentamente.

A & J SERVISCOM DE JUAN FLEITA.pdf
27 KB

Informe Reevaluacion Nº 30.pdf
306 KB

Resolucion de Reevaluación..pdf
65 KB

Asunción, 13 de mayo de 2022

Nota U.O.C. Nº 698/2022

Señores
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino
Teléfono: 021 694 632 / 021 673 644
E-mail: administracion@jdservicios.com.py / jorge_daniel1979@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 5 "Investigación de Hechos Punibles"), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 376.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación CD 14/2021 ID 391126

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 13 de may. de 2022 14:57

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación Reevaluación CD 14/2021 ID 391126

Para : administracion@jdservicios.com.py, jorge daniel1979 <jorge_daniel1979@hotmail.com>

eñores
D SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino
eléfono: 021 694 632 / 021 673 644
-mail: administracion@jdservicios.com.py / jorge_daniel1979@hotmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar a las Administradoras del Contrato (Actividad 5 "Investigación de Hechos Punibles"), la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 376.

Informe Reevaluacion Nº 30.pdf
306 KB

Resolucion de Reevaluación..pdf
65 KB

JD DE JORGE ARGUELLO.pdf
47 KB

Asunción, 13 de mayo de 2022

Nota U.O.C. Nº 700/2022

Señores
MAQPY S.A.
Teléfono: 0982 895 299
E-mail: licitacionesmaqpy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación Reevaluación CD 14/2021 ID 391126

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 13 de may. de 2022 15:00

3 ficheros adjuntos

Asunto : Notificación Reevaluación CD 14/2021 ID 391126

Para : licitacionesmaqpy@gmail.com

eñores
IAQPY S.A.
eléfono: 0982 895 299
-mail: licitacionesmaqpy@gmail.com
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

Atentamente.

Informe Reevaluacion Nº 30.pdf
306 KB

Resolucion de Reevaluación..pdf
65 KB

MAQPY S.A..pdf
25 KB

Asunción, 13 de mayo de 2022

Nota U.O.C. Nº 699/2022

Señores
ONLINE PARAGUAY S.A.
Teléfono: 021 3277 126
E-mail: onlinesapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Resultado de la Reevaluacion de la Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 13 de may. de 2022 14:58

2 ficheros adjuntos

Asunto : Resultado de la Reevaluacion de la Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126

Para : onlinesapy@gmail.com

Señores
ONLINE PARAGUAY S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

ONLINE PARAGUAY.pdf
26 KB

Resolucion de Reevaluación..pdf
65 KB

Asunción, 13 de mayo de 2022

Nota U.O.C. Nº 696/2022

Señores
COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso
Teléfono: 021 641 419
E-mail: info@compunew.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Resultado de la Reevaluacion de la Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 13 de may. de 2022 14:54

2 ficheros adjuntos

Asunto : Resultado de la Reevaluacion de la Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126

Para : info@compunew.com.py

Señores
COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de reevaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 14/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina ID N° 391126, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 376, de fecha 12/05/2022.

Se adjunta resolución N° 376.

Resolucion de Reevaluación..pdf
65 KB

COMPU NEW & ASOCIADOS.pdf
27 KB